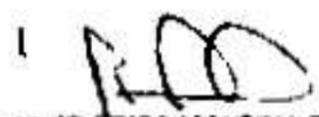


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUI-ARI S.A.
CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Hurtado 702 y Los Rios, se reunen los accionistas de la compañía, ARQUI-ARI S.A., según la siguiente lista: 1 - VIVANCO PINCAY MAGINA DIOSELINA, como propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2 - ABADIE ALVARADO ANGELA ESPAÑA, como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3 - FIGUEROA VERA SHIRLEY AMBRA, como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que se dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

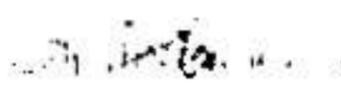
Preside la junta la señora ABADIE ALVARADO ANGELA ESPAÑA, y como Secretaria de la junta actúa la señora VIVANCO PINCAY MAGINA DIOSELINA, en su calidad de Gerente General de la Compañía. A continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1 Estudiar y resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2016. La Presidente declara instalada la sesión se estudie el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria de Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Presidente y Secretaria que certifican. Se levanta la Sesión a las nueve horas veinte minutos de la misma fecha.


VIVANCO PINCAY MAGINA DIOSELINA

Secretaria de la Junta General -Accionista


ABADIE ALVARADO ANGELA ESPAÑA

Presidenta ad-hoc de la Junta-Accionista


TIGREÑO VERA SHIRLEY AMBRA

Accionista